Outlook

Plan de trabajo y cronograma de ejecución del convenio 040-COV2610-10

Desde Umata San Andres de Cuerquia <umata@sanandresdecuerquia-antioquia.gov.co>

Fecha Mié 2026-11-11 18:19

Para Centro de Administracion de Documentos -CAD- CORANTIOQUIA <cad@corantioquia.gov.co>; David Stiven Piraquive Gamba <david_piraquive@corantioquia.gov.co>

2 archivos adjuntos (201 KB)

CRONOGRAMA MENSUAL SAN ANDRES DE CUERQUIA (1).xlsx; Plan_de_trabajo_Convenio_040-COV2610-10.pdf;

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE CUERQUIA
Fecha: 12-nov-2026 08:35 AM Pág: 1
Anexos: SIETE PÁGINAS
Archivar en: 040-COV2610-10/MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE CUERQUIA
Radicado por: Javier Alberto Escobar Alvarez

180-COE2611-46893
Favor citar este número al responder

Cordial saludo,

Adjunto los documentos relacionados en el asunto para su revisión

--

UMATA
San Andrés de Cuerquia - Antioquia
Dirección: Calle 30 Boyacá # 30 - 08
umata@sanandresdecuerquia-antioquia.gov.co
www.sanandresdecuerquia-antioquia.gov.co
@alcaldiasac

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 040-COV2610-10

1. Ficha técnica

Convenio	040-COV2610-10
Tipo de contrato	Convenio interadministrativo
Municipio	San Andrés de Cuerquia, Antioquia
Objeto	Aunar esfuerzos para ejecutar acciones enfocadas al apoyo del PGIRS mediante acciones y estrategias enfocadas en la gestión, el aprovechamiento y la economía circular, en el municipio de San Andrés de Cuerquia.
Entidad	Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA
Valor total del convenio	$186.969.658
Aporte de CORANTIOQUIA	$149.999.708
Aporte del municipio	$36.969.950

2. Descripción

El convenio busca apoyar al municipio de San Andrés de Cuerquia en la implementación de acciones relacionadas con la gestión integral de residuos sólidos, el aprovechamiento y la economía circular, así como en el fortalecimiento de la gestión de residuos peligrosos. Las acciones se articulan con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS municipal y comprenden el censo y la capacitación de establecimientos generadores de residuos peligrosos; el fortalecimiento de los recicladores de oficio; el suministro de puntos ecológicos, centros de acopio y sistemas de tratamiento de residuos orgánicos; el desarrollo de acciones de educación ambiental; y el apoyo logístico a la ruta selectiva.

3. Acciones a ejecutar

3.1. Alistamiento y planeación

Se realizará la planeación conjunta de las actividades. El municipio elaborará y presentará a la supervisión un único plan de trabajo integrado, acompañado de un cronograma consolidado que incluya las actividades, responsables, productos esperados, fechas previstas de inicio y finalización y programación por semana o mes.

- Realizar una reunión de inducción al profesional técnico líder, los promotores ambientales y el líder municipal del PGIRS, orientada por la supervisión de CORANTIOQUIA, de manera presencial o virtual según se acuerde.
- Realizar una segunda reunión para ampliar los contenidos y orientaciones requeridas para la ejecución.
- Remitir la documentación de contratación del personal para su trazabilidad, revalidación y seguimiento a seguridad social y ARL.
- Precisar en el cronograma las fechas y lugares de capacitaciones, encuentros educativos y entrega de suministros.

Productos:

- Un paquete documental de los contratos del personal vinculado.

- Un paquete documental que evidencie las dos reuniones (inducción y ampliación de contenidos), con actas, listados de asistencia y registros fotográficos. En caso de reuniones virtuales, se incluirán los soportes de asistencia y capturas de pantalla.
- Un documento de plan de trabajo integrado y un cronograma consolidado.

3.2. Alcance 1. Alistamiento precontractual y ejecución de acciones para promover la gestión de los residuos peligrosos

3.2.1. Actividad 1.1. Censo y clasificación de establecimientos generadores de residuos peligrosos

Realizar el censo y la clasificación de establecimientos generadores de residuos peligrosos ubicados en la cabecera municipal, incluyendo establecimientos comerciales, institucionales, de salud, agrícolas y otros que se identifiquen. La clasificación tendrá en cuenta el servicio o actividad desarrollada y la identificación del gestor autorizado o de la alternativa para el tratamiento o disposición de los residuos.

Productos:

- Evidencia comunicacional de la invitación o convocatoria para la actividad.
- Base de datos en Excel que incluya como mínimo: nombre del establecimiento, NIT, contacto, estimación de kg/mes, tipo de residuo peligroso, gestor de residuos y persona que atendió la visita.
- Documento o tabla con los registros de visita por establecimiento y su respectivo registro fotográfico.

3.2.2. Actividad 1.2. Capacitación a representantes de los establecimientos generadores de residuos peligrosos

Realizar una (1) jornada de capacitación de cuatro (4) horas dirigida a representantes de los establecimientos generadores de residuos peligrosos censados. La jornada abordará la tipología de los residuos peligrosos generados, la normatividad aplicable y las obligaciones de los generadores. Se garantizará la gestión y entrega de veinte (20) refrigerios.

Productos:

- Un paquete documental con acta de capacitación, temas socializados, memorias, registro de asistencia, entrega de refrigerios y registro fotográfico.
- Documento con evidencias comunicacionales de la convocatoria.
- Soporte de entrega de los refrigerios.

El contenido técnico del material de capacitación deberá ser validado previamente por la supervisión. El municipio será responsable de la convocatoria y de la logística necesaria para el desarrollo de la jornada.

3.3. ALCANCE 2. PROMOCIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LA ECONOMÍA CIRCULAR

3.3.1. Actividad 2.1. Formación a recicladores de oficio

Realizar dos (2) talleres de capacitación en el marco de las acciones afirmativas y de inclusión de los recicladores de oficio. Cada taller garantizará diez (10) refrigerios, para un total de veinte (20). Se priorizará la participación de un operador idóneo, como una organización de recicladores inscrita ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios como operador de aseo en la línea de reciclaje.

- Taller 1: normatividad aplicable a la actividad de recolección y reciclaje en el marco de la prestación del servicio público de aseo, oportunidad para el aprovechamiento y jurisprudencia relacionada con las acciones afirmativas y la inclusión de recicladores de oficio.

- Taller 2: aspectos y requisitos para la formalización de los recicladores de oficio y trámites para la constitución como operadores del servicio público de aseo en la línea de reciclaje.

La capacitación estará a cargo de un tallerista externo al equipo del proyecto, profesional del área ambiental o afín, o del área social con experiencia en trabajo social o procesos de formación y organización de recicladores.

Productos:

- Documento con evidencias comunicacionales de la invitación a las dos capacitaciones.
- Dos actas de reunión, con listados de asistencia, copia de la presentación y registro fotográfico.
- Soporte de entrega de veinte (20) refrigerios en total.

3.3.2. Actividad 2.2. Dotación a recicladores

Entregar a los cinco (5) recicladores de oficio un juego de elementos compuesto por cinco (5) camibusos y cinco (5) gorras tipo pava.

Productos:

- Cinco (5) actas de entrega, una por cada reciclador, con detalle de las prendas entregadas y registro fotográfico.

El municipio será responsable de adquirir y entregar los elementos conforme a las cantidades y especificaciones técnicas definidas por CORANTIOQUIA. Deberá presentar la cotización a la supervisión antes de la compra. Se dispondrá además de un kit de papelería como material de apoyo para los talleres.

3.3.3. Actividad 2.3. Suministro de puntos ecológicos para promover la separación de residuos aprovechables y no aprovechables desde la fuente

Suministrar e instalar doce (12) puntos ecológicos fabricados en un 100 % con material reciclado, con techo, señalética del código de colores y tres compartimientos independientes. Cada compartimiento tendrá capacidad no inferior a 150 litros; las dimensiones del punto no serán inferiores a 190 cm de alto, 120 cm de largo y 50 cm de ancho.

- Cinco (5) puntos ecológicos se destinarán a las veredas El Mico, Las Cruces, Alto Seco, Travesías y Cañaduzales, uno por vereda.
- Siete (7) puntos ecológicos se destinarán a instituciones educativas de la zona urbana.
- Los lugares de instalación serán acordados con la administración municipal y deberán contar previamente con validación de la supervisión.

Productos:

- Paquete documental con las actas de entrega de los doce (12) puntos ecológicos, identificando sitio, fecha, responsable que recibe y características del punto, así como las orientaciones de uso y manejo.
- Paquete documental con registro fotográfico de las entregas, organizado por sitio beneficiario.

El municipio presentará la cotización a la supervisión antes de la adquisición y el proveedor entregará los suministros en la cabecera municipal

3.3.4. Actividad 2.4. Suministro de centros de acopio fabricados a partir de material reciclable para ampliar la capacidad de almacenamiento

Suministrar e instalar tres (3) centros de acopio de dieciséis (16) m², fabricados en madera plástica, uno en cada una de las veredas El Mico, Las Cruces y Alto Seco. Los centros contarán con estructura de columnas, vigas y paredes en tablas de madera plástica, puerta metálica, tres aberturas laterales

de 36 × 36 cm, cubierta en teja de poliestireno, un único salón sin división interna, piso en madera plástica y ventanas superiores laterales con malla plástica para facilitar la ventilación.

También se capacitará a recicladores y representantes de las comunidades beneficiarias sobre los materiales que pueden recibirse, la organización del almacenamiento, la limpieza, el mantenimiento y el uso adecuado de los centros.

Productos:

- Paquete documental con actas de entrega e instalación de los tres (3) centros, con ubicación, características verificadas y responsables de la recepción.
- Paquete documental con soportes de capacitación, actas, temas abordados y listados de asistencia.
- Documento con registro fotográfico de la instalación y de las capacitaciones, organizado por vereda.

3.3.5. Actividad 2.5. Suministro de sistemas de tratamiento de residuos orgánicos

Entregar e instalar ocho (8) composteras fabricadas con material plástico reciclado, con capacidad mínima de 1 m³ o carga mínima de 800 kg, en sitios concertados con el municipio. Cinco (5) composteras se destinarán a las veredas El Mico, Las Cruces, Alto Seco, Travesías y Cañaduzales, una por vereda; las tres (3) restantes se destinarán a la zona urbana.

Se capacitará a la comunidad beneficiaria en el proceso de compostaje y en el uso adecuado de los elementos entregados.

Productos:

- Ocho (8) actas de entrega, con ficha técnica de las composteras instaladas en los sitios beneficiados.
- Un informe de las capacitaciones realizadas, con listado de asistencia y registro fotográfico.

3.3.6. Actividad 2.6. Acciones de educación ambiental y comunicacionales para fomentar buenas prácticas en la gestión integral de residuos

Realizar diecisiete (17) encuentros de sensibilización, formación y educación ambiental. Cada encuentro garantizará veinte (20) refrigerios y contará con acta de reunión y listado de asistencia.

Los encuentros se distribuirán entre las siguientes temáticas:

- Reconocimiento del territorio e impactos socioambientales asociados con su ocupación; relacionamiento con el territorio; participación y gobernanza, y su aporte a la sostenibilidad ambiental y social. Dirigido a comunidad en general, líderes comunitarios y ambientales de las zonas urbana y rural, y estudiantes de instituciones educativas.
- Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), consumo responsable y economía circular: qué son los PGIRS, su articulación con políticas y normas de residuos y los responsables de su ejecución; consumo responsable, separación en la fuente y prevención de plásticos de un solo uso. Dirigido a comunidad en general, líderes comunitarios y ambientales de las zonas urbana y rural, y estudiantes de instituciones educativas.
- Economía circular y basura cero; manejo y aprovechamiento de residuos orgánicos y posconsumo; tratamiento de residuos orgánicos mediante taller teórico-práctico. Dirigido a líderes comunitarios y ambientales de las zonas urbana y rural, grupos de la tercera edad, comunidad en general y generadores de residuos peligrosos.

Productos:

- Por cada encuentro, paquete documental con acta, listado de asistencia y registro fotográfico; para los encuentros de economía circular se admite registro fotográfico o video.
- Por cada encuentro, soporte de entrega de refrigerios mediante planilla y/o registro fotográfico.

Los talleres serán dictados por los profesionales social y ambiental. El municipio realizará la convocatoria, dispondrá los espacios y facilitará la articulación con los actores priorizados. La convocatoria y los eventos se difundirán a través de los canales de comunicación municipales.

Como parte de las acciones educativas, los promotores ambientales realizarán visitas puerta a puerta a un número de usuarios equivalente, como mínimo, al 40 % de los usuarios del servicio público de aseo en la zona urbana. Las visitas buscarán sensibilizar y verificar las prácticas de separación en la fuente

3.3.7. Actividad 2.7. Suministro de equipo de apoyo logístico para la ruta selectiva de residuos aprovechables

Adquirir una (1) motocarguera nueva destinada al transporte de carga, con capacidad útil no inferior a 1.000 kg, potencia no inferior a 18,8 HP y garantía mínima de un (1) año a partir del recibo a satisfacción. La adquisición se realizará con recursos aportados por el municipio. El vehículo quedará matriculado a nombre del municipio e incorporado al inventario municipal.

- Adquirir la motocarguera y gestionar su matrícula inicial a nombre del municipio.
- Transportar el vehículo hasta el lugar de entrega acordado en San Andrés de Cuerquia.
- Verificar conjuntamente las características, el estado y la documentación del vehículo y dejar constancia del recibo a satisfacción.
- Incorporar el vehículo al inventario municipal y definir el responsable de su operación y custodia.

Productos:

- Acta de entrega y recibo a satisfacción suscrita por el municipio, con identificación del vehículo, estado, lugar de entrega y características técnicas verificadas.
- Paquete documental con factura de compra, ficha técnica, soporte de garantía, placa, licencia de tránsito y evidencia de matrícula a nombre del municipio.
- Soportes del SOAT vigente y de la póliza contratada por el municipio para cubrir los riesgos del vehículo y la responsabilidad civil frente a terceros, vigentes durante el tiempo de operación en el convenio.
- Ficha de incorporación al inventario municipal y registro fotográfico de la entrega.
- Soporte del transporte hasta el lugar de entrega.

4. Personal y responsabilidades

El equipo de trabajo previsto en los estudios previos está conformado por un (1) profesional ambiental, un (1) profesional social y tres (3) promotores ambientales. Para los cargos profesionales se establece dedicación del 100 % y un tiempo de tres (3) meses.

4.1. Profesional ambiental

- Liderar con el equipo el plan de trabajo y el cronograma.
- Dirigir y validar el censo de establecimientos generadores de residuos peligrosos y realizar una (1) capacitación sobre el tema.
- Desarrollar, junto con el profesional social, los encuentros de educación ambiental.

- Verificar técnicamente los sitios y tramitar los soportes documentales para la entrega e instalación de doce (12) puntos ecológicos, tres (3) centros de acopio y ocho (8) composteras, incluyendo autorizaciones, georreferenciación y alistamiento del terreno.
- Apoyar la verificación de las especificaciones de la motocarguera.
- Diligenciar el reporte de metas de aprovechamiento de la vigencia 2026, consolidar la información técnica y elaborar los informes parciales y final.

4.2. Profesional social

- Apoyar la elaboración del plan de trabajo y la articulación con comunidades e instituciones.
- Organizar la participación en los encuentros y desarrollar, junto con el profesional ambiental, los contenidos participativos.
- Apoyar la identificación y participación de recicladores beneficiarios de las dotaciones y de los dos talleres a cargo del tallerista externo.
- Apoyar la orientación a las comunidades beneficiarias de los centros de acopio y composteras.
- Consolidar listados de asistencia, evidencias e información social para los informes.

4.3. Promotores ambientales

- Apoyar la logística y convocatoria de las actividades.
- Realizar recolección de información en campo bajo orientación del profesional ambiental.
- Desarrollar acciones de sensibilización y verificación en la zona urbana y en las zonas rurales priorizadas.
- Sensibilizar sobre separación en la fuente y uso adecuado de los suministros.
- Realizar visitas puerta a puerta a usuarios urbanos y apoyar la recopilación y depuración de evidencias físicas para los informes parciales y final.

5. Áreas de intervención

Las veredas priorizadas que se mencionan para el desarrollo de actividades rurales y la distribución de suministros son:

- El Mico
- Las Cruces
- Alto Seco
- Travesías
- Cañaduzales

La distribución específica de los suministros prevista en los estudios previos es: cinco (5) puntos ecológicos, uno por cada vereda; tres (3) centros de acopio en El Mico, Las Cruces y Alto Seco; y cinco (5) composteras, una por cada vereda. Los siete (7) puntos ecológicos restantes y tres (3) composteras se destinan a la zona urbana.

7. Seguimiento e informes

- Presentar informes mensuales de avance físico y financiero.
- Realizar reuniones mensuales de seguimiento.
- Consolidar los soportes documentales y evidencias de cada actividad para los informes parciales y el informe final.
- El informe final elaborado por el profesional deberá contener resultados, aprendizajes y recomendaciones derivadas de las actividades del proyecto, incluyendo recomendaciones al

municipio sobre la continuidad y autonomía de la ruta selectiva urbana y la consolidación de rutas de transporte de residuos aprovechables desde las veredas y corregimientos cubiertos por el proyecto hasta la cabecera municipal.

8. Productos e indicadores de cumplimiento

El cumplimiento se verificará mediante la entrega y revisión de los productos documentales y físicos establecidos para cada actividad en los numerales 3.1 a 3.3.7 de este plan, se relacionan como elementos verificables las cantidades y productos expresamente definidos:

Actividad	Cantidad / resultado previsto	Evidencia principal
1.1 Censo RESPEL	Censo y clasificación de establecimientos de la cabecera municipal	Base de datos Excel y registros de visita con fotografías
1.2 Capacitación RESPEL	1 jornada de 4 horas; 20 refrigerios	Acta, memorias, asistencia, convocatoria y evidencias de refrigerios
2.1 Formación a recicladores	2 talleres; 20 refrigerios en total	2 actas, presentaciones, asistencia y registro fotográfico
2.2 Dotación	5 camibusos y 5 gorras tipo pava	5 actas individuales de entrega con fotografías
2.3 Puntos ecológicos	12 puntos: 5 rurales y 7 urbanos	Actas de entrega y registro fotográfico por sitio
2.4 Centros de acopio	3 centros de 16 m²	Actas de entrega e instalación, capacitación y fotografías
2.5 Composteras	8 composteras: 5 rurales y 3 urbanas	8 actas con ficha técnica e informe de capacitación
2.6 Educación ambiental	17 encuentros; 20 refrigerios por encuentro; visitas a mínimo 40 % de usuarios urbanos	Actas, asistencia, fotos/video, soportes de refrigerios y registros de visitas
2.7 Motocarguera	1 vehículo nuevo con especificaciones mínimas definidas	Acta de recibo, documentos del vehículo, seguros, inventario y fotografías

9. Recursos

Los recursos para la ejecución corresponden a los aportes establecidos en el convenio: CORANTIOQUIA aporta $149.999.708 y el municipio de San Andrés de Cuerquia aporta $36.969.950, para un valor total de $186.969.658. La adquisición de dotaciones y suministros deberá estar precedida de la presentación de las cotizaciones a la supervisión, en los casos expresamente señalados en los estudios previos.

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA CONSOLIDADO: PROYECTO APOYO PGIRS SAN ANDRÉS DE CUERQUIA (NOV-DIC 2026)

Actividad	Descripcion de la actividad	Fecha (DD/MM/AA)	Responsable	Lugar de ejecución	Publico Objetivo	Evidencia	Semana 1 (Nov 3 - Nov 6)				Semana 2 (Nov 9 - Nov 13)					Semana 3 (Nov 17 - Nov 20)					Semana 4 (Nov 23 - Nov 27)					Semana 5 (Nov 30 - Dic 4)					Semana 6 (Dic 7 - Dic 11)					Semana 7 (Dic 14 - Dic 18)					Semana 8 (Dic 21 - Dic 24)					Semana 9 (Dic 28 - Dic 31)			
							M(3)	M(4)	J(5)	V(6)	L(9)	M(10)	M(11)	J(12)	V(13)	M(17)	M(18)	J(19)	V(20)	L(23)	M(24)	M(25)	J(26)	V(27)	L(30)	M(1)	M(2)	J(3)	V(4)	L(7)	M(9)	J(10)	V(11)	L(14)	M(15)	M(16)	J(17)	V(18)	L(21)	M(22)	M(23)	J(24)	L(28)	M(29)	M(30)	J(31)
1. CONTRATACIÓN Y ALISTAMIENTO DE EQUIPO DE TRABAJO																																																	
1.1 Reinducción y organización del equipo de trabajo	Contratación del equipo de trabajo, jornada de inducción y elaboración del plan de trabajo consolidado.	03/11/2026 al 06/11/2026	Supervisor del Convenio	Oficina San Andrés de Cuerquia	Profesional ambiental, psicosocial, promotoraas	Acta y registro de asistencia																																										
1.2 Censo y clasificación de establecimientos generadores de residuos peligrosos	Censo y clasificación por actividad económica en cabecera municipal (comerciales, institucionales, salud, agropecuarios) y verificación de gestores autorizados.	09/11/26 al 13/11/26	Promotores Ambientales	área Urbana San Andrés de Cuerquia	Comerciantes y propietarios de establecimientos	Base de datos en Excel con censo + Registros de visitas con soporte fotográfico					X	X	X	X	X																																			
1.2 Capacitación a representantes de establecimientos generadores de RESPEL	Jornada de capacitación de 4 horas sobre Decreto 1076/2015, tipología de RESPEL y programas posconsumo	17/11/26	Profesional Ambiental	Punto Vive Digital San Andrés de Cuerquia	Representantes de establecimientos generadores de RESPEL	Acta de capacitación + Registro de asistencia y entrega de refrigerios + Fotos										X																																	
2. PROMOCIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ECONOMÍA CIRCULAR																																																	
2.1.1 Formación a recicladores - Cotización de servicio de tallerista	Cotización previa del servicio de capacitación por parte de una organización de recicladores/tallerista externo con experiencia.	04/11/26 al 06/11/26	Profesional Social	Punto Vive Digital San Andrés de Cuerquia	Recicladores de oficio censados	Cotización formal de tallerista presentada a la supervisión		X	X	X																																							
2.1.2 Formación a recicladores - Taller 1: Normatividad y Acciones Afirmativas	Primer taller formativo en normatividad del servicio de aseo, aprovechamiento y jurisprudencia de inclusión social (10 refrigerios).	20/11/26	Profesional Ambiental-Profesional Social	Punto Vive Digital San Andrés de Cuerquia	Recicladores de oficio censados	Acta de taller 1 + Listado de asistencia + Copia de presentación + Fotos + Planilla refrigerios													X																															
2.1.3 Formación a recicladores - Taller 2: Formalización y Trámites	Segundo taller sobre requisitos para formalización y trámites de constitución como prestadores del servicio en reciclaje (10 refrigerios).	04/12/26	Profesional Social	Punto Vive Digital San Andrés de Cuerquia	Recicladores de oficio en proceso de formalización	Acta de taller 2 + Listado de asistencia + Copia de presentación + Fotos + Planilla refrigerios																						X																						
2.2.1 Dotación a recicladores de oficio - Cotización de elementos	Presentación a la supervisión de la cotización para adquisición de dotación (5 camibusos y 5 gorras tipo pava).	09/11/26 al 11/11/26	Profesional Social	Punto Vive Digital San Andrés de Cuerquia	Recicladores de oficio censados	Cotización formal de indumentaria validada por supervisión					X	X	X																																				
2.2.2 Dotación a recicladores de oficio - Adquisición y entrega de dotación	Compra y entrega formal de camibusos y gorras tipo pava a los recicladores de oficio censados.	02/12/26	Profesional Ambiental-Profesional Social	Alcaldía Municipal	Recicladores de oficio del municipio	5 Actas de entrega individualizadas con registro fotográfico																				X																						
2.3.1 Suministro de 12 Puntos Ecológicos - Cotización y concertación de sitios	Cotización previa de 12 puntos ecológicos (100% material reciclado) y concertación de sitios en veredas e instituciones educativas.	11/11/26 al 13/11/26	Profesional Ambiental-Profesional Social		Juntas de Acción Comunal e Instituciones Educativas y comunidad en general	Cotización validada + Acta de concertación de ubicaciones con supervisión							X	X	X																																			
2.3.2 Suministro de 12 Puntos Ecológicos - Compra, transporte e instalación	Compra de puntos ecológicos, traslado a 5 veredas (El Mico, Las Cruces, Alto Seco, Travesías, Cañaduzales) y 7 colegios urbanos e instalación.	07/12/26 al 11/12/26	Profesional Ambiental-Profesional Social	1. Caseta Comunal JAC Vereda Tabor El Mico 2.IE Las Cruces 3. Caseta Comunal JAC Vereda Alto Seco 4. Caseta Comunal Jac Vereda Cañaduzales - 5. IE Vereda Travesias 6. IE San Andrés Sede Alberto Tobón Gallón 7. IE San Andrés Sede Juan XXIII 8. IE San Andrés Sede Ana Joaquina Restrepo 9. Hospital Gustavo Gonzalez Ochoa 10. Centro de Desarrollo Infantil Mi Mundo Feliz 11. Atrio Parroquia 12. Hogar Juvenil Campesino	Juntas de Acción Comunal e Instituciones Educativas y comunidad en general	12 Actas de entrega e instalación + Registro fotográfico por sede beneficiaria																										X	X	X	X															
2.4.1 Suministro de 3 Centros de Acopio Rurales - Cotización y adecuación de terrenos	Cotización de 3 centros de acopio en madera plástica (16 m²) y adecuación de terrenos en veredas El Mico, Las Cruces y Alto Seco.	18/11/26 al 20/11/26	Profesional Ambiental-Profesional Social		Líderes veredales de El Mico, Cañaduzales y Alto Seco	Cotización validada + Soporte de verificación/adecuación previa del terreno										X	X	X																																	
2.4.2 Suministro de 3 Centros de Acopio Rurales - Adquisición, instalación y capacitación	Compra, montaje de centros de acopio prefabricados y capacitación a la comunidad en almacenamiento y mantenimiento.	14/12/26 al 17/12/26	Profesional Ambiental-Profesional Social	1. Caseta Comunal JAC Vereda Tabor El Mico 2. Caseta Comunal JAC Vereda Alto Seco 3. Caseta Comunal Jac Vereda Cañaduzales	Comunidad rural beneficiaria de centros de acopio	3 Actas de entrega/instalación + Actas y listados de asistencia a capacitación + Fotos																												X	X	X	X													
2.5.1 Suministro de 8 Composteras - Cotización previa	Sondeo y presentación de cotización para 8 composteras plásticas recicladas (1 m³ / 800 kg) para 5	23/11/26 al 25/11/26	Profesional Ambiental-Profesional Social		Supervisión del Convenio	Cotización previa validada por la supervisión													X	X	X																												
2.5.2 Suministro de 8 Composteras - Compra, entrega y formación	Adquisición, instalación de 8 composteras y taller práctico sobre el proceso de compostaje domiciliario y comunitario.	18/12/26 al 22/12/26	Profesional Ambiental-Profesional Social-Promotor ambiental	2. IE Las Cruces 1. JAC Cañaduzales 2. IE San Andrés Sede Ana Joaquina 2. Hogar Juvenil Campesino 1. IE Las Cruces Sede Santa Gertrudis	Instituciones educativas y familias de zonas rurales y urbanas priorizadas	8 Actas de entrega con ficha técnica + Informe de capacitaciones con asistencia y fotos																																						X	X	X				

2.6.1 Educación Ambiental - 17 Encuentros comunitarios de sensibilización	Realización de 17 encuentros de sensibilización (reconocimiento territorial, PGIRS, economía circular, orgánicos) con 20 refrigerios c/u.	10/11/26 al 23/12/26	Profesional Ambiental-Profesional Social-Promotor ambiental	Reconocimiento territorial (JAC Veredas Tabor El Mico- JAC Vereda Cañaduzales – JAC Vereda Alto Seco- IE La Cruces – IE San Andrés Sede Ana Joaquina Restrepo – IE Las Cruces Sede Santa Gertrudis) PGIRS (JAC Veredas Tabor El Mico- JAC Vereda Cañaduzales – JAC Vereda Alto Seco- IE La Cruces – IE San Andrés Sede Ana Joaquina Restrepo – IE Las Cruces Sede Santa Gertrudis) economía circular (JAC Vereda Tabor El Mico – JAC Vereda Cañaduzales – JAC Vereda Alto Seco) Manejo de orgánicos (IE La Cruces – IE San Andrés Sede Ana Joaquina Restrepo)	Instituciones educativas Grupos comunitarios ambientales y de la tercera edad	17 Actas de encuentro con listado de asistencia + Registro fotográfico + Planilla refrigerios						X		X			X		X		X		X			X		X			X		X		X		X	X		X	X					
2.6.2 Educación Ambiental - Visitas puerta a puerta de sensibilización urbana	Sensibilización domiciliaria en separación en la fuente por parte de promotores al 40% de usuarios del casco urbano.	16/11/26 al 24/12/26	Promotores Ambientales	Zona urbana San Andrés de Cuerquia	Usuarios residenciales de la zona urbana	Documento consolidado con planillas de registro de visitas + Registro fotográfico											X	X		X		X		X	X		X			X		X		X		X			X			X				
2.7.1 Equipo de apoyo logístico (Motocarguera) - Cotización y trámites previos	Revisión de cotizaciones (tricargo 200 cc, >1.000 kg carga), gestión de SOAT, pólizas y trámite de matrícula a nombre del municipio.	26/11/26 al 30/11/26	Profesional Ambiental-Profesional Social	Zona urbana San Andrés de Cuerquia	Secretaría de Gobierno Municipal	Cotizaciones + Documentación de matrícula previa, SOAT y póliza de seguro contratada											x	x	x																									
2.7.2 Equipo de apoyo logístico (Motocarguera) - Adquisición, entrega e inventario	Compra del vehículo, traslado a San Andrés de Cuerquia, entrega formal, incorporación al inventario y asignación operativa.	28/11/2026 al 04/12/2026	Profesional Ambiental-Profesional Social	Zona urbana San Andrés de Cuerquia	Empresa pública de servicios de aseo municipal	Acta de entrega a satisfacción + Paquete documental (factura, matrícula, SOAT, garantía) + Ficha inventario																				x	x	x														X	X	X	